AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Mayo de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	En el cumplimiento de esta obligación contractual, el 19 de Mayo se realizó videoconferencia, para realizar el análisis de cada uno de los indicadores del tablero de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación, ejercicio realizado en conjunto con el grupo de Asesores misionales, de corresponsabilidad, contexto y productivo del GT. Antioquia Chocó, el resultado de dicho ejercicio permitió la elaboración de informe mensual, el cual fue consolidado y enviado a Nivel Central por el Profesional de Contexto, LUIS FERNANDO RESTREPO VELEZ.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, con la utilización de medios virtuales y electrónicos se continuó brindando orientación al equipo de Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, para la implementación de estrategias de atención diferencial y de género, para lo cual se compartió la caja herramientas versión 2, diseñada como instrumento para la atención a personas con discapacidad, adultos mayores, personas con enfermedades de alto costo y problemáticas de consumo de SPA, de igual forma se ha venido acompañando las diferentes solicitudes realizadas por el profesional de salud del GT. Antioquia Chocó, en relación a las estrategias de atención diferencial, género y salud mental.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	En el mes de mayo se continuó con la estrategia de seguimiento a la atención psicosocial de las personas objeto del proceso de reintegración (Ruta Regular y Especial de Justicia y Paz) asignadas al GT. Antioquia Chocó sede Puerto Berrío; lo cual permitió brindar un porcentaje atención en el mes anterior equivalente al 96% en Ruta Regular, 100% Ruta Especial y 99% Reincorporación, superando en más de 21 puntos porcentuales la meta establecida para Reintegración, 25 puntos la establecida para Justicia y Paz y 24 para Reincorporación, dichas acciones permiten el avance de la población en sus procesos, tendiente a garantizar su culminación en los tiempos establecidos.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el presente mes se continúa con la implementación de métodos virtuales y electrónicos para la orientación, seguimiento y control de cada uno de los procesos a cargo del equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, mediante estrategias desarrolladas en conjunto con el apoyo del equipo primario del GT, lo cual ha permitido el cumplimiento de directrices impartidas por Dirección Programática y las definidas por el Coordinador del Grupo Territorial, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, enfocadas a planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de atención.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Dando cumplimiento a esta obligación, se realizó gestión de seguimiento virtual a los Profesionales Reintegradores II y al Profesional de Justicia y Paz, concerniente a la debida gestión de Planes de Trabajo Ciclo 2020, lo cual permite tener a la fecha en estado de elaboración 6 PdT y 72 en ejecución y 2 evaluados ciclo 2020, teniendo el 100% de la población en proceso de Reintegración Ruta Regular y especial con PdT definido según sus tiempos. De igual forma se realizó seguimiento a la gestión de acuerdos del mes de mayo, programados en cada uno de los PdT en ejecución, generando las alertas pertinentes para la buena gestión de estos.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	• En el mes de mayo se realizó él envió a la Asesora de Corresponsabilidad del GT. Antioquia - Chocó, la base denominada “Estrategia de Atención línea programas de formación convenio SENA - ARN contingencia sanitaria COVID – 19”, dicha acción permitirá consolidar un listado de personas objeto de atención de los Procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación, las cuales cuentan con las herramientas y recursos necesarios para acceder a la oferta virtual de formación para el trabajo dispuesta por el SENA. • Se realizó consolidación de un listado con 13 participantes (PPR, PPR y PER) asignados al GT. Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío, los cuales asistieron al curso virtual de habilidades blandas, dictado por el SENA el día 20 de mayo, acción que contribuye a potencializar las capacidades de estas personas para la búsqueda de empleo formal.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Mayo de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En el mes de mayo se continua utilizando medios virtuales, para brindar asesoría y seguimiento a las actividades ejecutadas por las Profesionales Reintegradoras II, MAURA YULIETH DIAZ y ROSALBA FEREZ PEREZ, encargadas del tema Comunitario en el GT Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío y la Promotora de Reintegración, YENNY PAOLA BORDA ORDOÑES, quienes desarrollan las siguientes acciones de apoyo comunitario: • Escuela de Lideres Constructores de Paz - Línea de reconciliación y convivencia, en los municipios de Puerto Berrio, Puerto Nare - La Sierra • Línea de fortalecimiento de Entornos Protectores en el municipio de Segovia. • Doblando por la Paz - Línea de reconciliación y convivencia, en el municipio de Puerto Berrío. • Mambrú no va a la guerra este es otro cuento - Línea de fortalecimiento de Entornos Protectores, en el municipio de Maceo. Cabe resaltar que todas las acciones de intervención comunitaria se encentran suspendidas de manera presencial desde el 17 de marzo, teniendo en cuenta el decreto 417, en el cual el presidente de la republica declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.	En el mes de mayo, no se realiza seguimiento al avance de procesos administrativos sancionatorios; ya que a través de resolución 0891 y memorando 20005156, se suspende toda actuación procedimental al respecto, con lo cual se espera se vuelva abrir dichos procesos previa autorización de Nivel Central.
9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.	En el presente mes se continuó realizando seguimiento a los Profesionales asignados al GT. Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrío, con la utilización de medios virtuales y electrónicos y a través de bases descargadas del Sistema para la Información a la Reintegración (SIR) en los siguientes Procesos: • Seguimiento a la atención Psicosocial y de PER en el territorio. • Base de seguimiento y alertas de gestión ISUN. • Base de asignación población objeto. • Seguimiento a acuerdos abril 2020 en PdT. • Seguimiento estados de PdT ciclo 2020. • Seguimiento a estados de afiliación SGSSS. • Gestión de atención a familiares. • Seguimiento a instrumentos de monitoreo Post culminación primer semestre 2020. Todos estos seguimientos fueron enviados al equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores objeto de seguimiento, a través de email institucional remitidos en el mes de mayo 2020.
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	• El 13 de mayo se asistió a capacitación “Sensibilización Implementación De La Plataforma Teams”, herramienta de comunicación oficializada para la ARN a partir del mes de mayo. • Se participó el 15 de mayo en videoconferencia “Balance de la Estrategia de incidencia en PDT”, reunión programada por el equipo de la Subdirección de Seguimiento- Nivel Central, para evaluar las acciones implementadas en cada uno de los territorios en cuanto la inclusión de la política de reincorporación en los PdT en municipios PDET.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	En el mes vigencia de este informe se realizó la revisión, corrección y devolución digital de Informes de Actividades, Certificados de Supervisión e Interventoría y Soportes de Pago de Seguridad Social, correspondiente 13 Profesionales contratistas que cumplen funciones de atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN en los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación en los municipios asignados al GT. Antioquia Chocó-Sede Puerto Berrío.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social del mes de abril 2020, todos estos fueron remitidos en formato digital al Coordinador del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de e-mail institucional dirigido a la Coordinador el 26/05/2020 (Asunto: Informes para el pago de honorarios del mes de Mayo de 2020), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Mayo de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a las demás obligaciones, se participó o convocó a las siguientes reuniones: • Se participó en reunión virtual el 12 de mayo de 2020, con el fin de evaluar el Proyecto SENA- ARN en el municipio de Puerto Boyacá, en esta se evaluó las ofertas de formación SENA más pertinentes a brindar a la población objeto del proyecto Limón Tahití en el municipio, en la cual hacen parte en su gran mayoría a participantes culminados y activos del proceso de Reintegración. • El 14 de mayo se participó en videoconferencia programada por el grupo de Articulación Territorial y dirigida por MARIBEL MORENO SOSA, en relación al plan de fortalecimiento 2020, en la cual se analizaron los métodos de operación: 1. Procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de Formación para el Trabajo de la PPR (IR-P-03), 2. Manual de usuario Sistema de Información para la Reintegración – SIR- Informes de avance Justicia y Paz, 3. Procedimiento para la formulación de plan de trabajo IR-P-12. • El 21 de Mayo se realizó videoconferencia con el equipo de profesionales del GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrio, en la cual se impartió instrucciones para el diligenciamiento del “Instructivo para la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019”, de igual forma se realizó seguimiento a temas misionales y de carácter operativo del mes de vigencia de este informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 250-2020.

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”